MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

ADENDA Nº 01/2012

Loma Plata, 20 de Febrero de 2012.

Señores
Presente

Se comunica, según la resolución N°805/06 del 22 de mayo de 2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERENTES REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN" en la cual según el artículo 2º establece "***Dispuesta la prorroga conforme a lo mencionado en el articulo precedente, devolverán-bajo recibo- los sobres que se hubieren presentado, sin abrirlos, levantando un acta en la cual se hará mención de la decisión adoptada haciendo constar el nombre de las empresas que se hubieren presentado. En caso de que en el acto no se encontraren los respectivos precedentes, las empresas serán notificadas e informadas de los sobres respectivos se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación (uoc) y en caso de no ser retirado los mismos serán considerados como una oferta valida a los afectos de la nueva apertura. La notificación deberá ser realizada inmediatamente de constatada la ausencia de los representantes de las firmas***".

Por lo tanto en relación al llamado a contratación directa "**Adquisición de Seguros con ID Nº 229.564**", se comunica que la fecha de apertura de sobres-oferta queda prorrogada para el día **27 de Febrero de 2012 a las 10:30 Horas** en la Municipalidad de Loma Plata (Avda. Central Km 23 Loma Plata), siendo la hora tope de la recepción las 10:00 Hs.

El periodo de validez de la oferta y el de la garantía de Mantenimiento de Oferta, en su caso, se reducirá en el tiempo igual a la cantidad de días prorrogados

Sin otro motivo particular y anexando el acta de apertura, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Sra. Milva Fabiola Martínez
Directora de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – Solicita de UOC

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 17 días del mes de Febrero del año dos mil doce, siendo las diez y treinta horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Adquisición de Seguros con ID Nº 229.564**

Asisten al acto las siguientes personas:

Sra. María Isabel Marín – Secretaria General
Sra. Carmen Ayala –Directora de Recursos Humanos
Sra. Milva Fabiola Martínez - Directora de UOC

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

a-) SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80052862-0

Obs.: Debido a que no se encontraron la cantidad necesaria de Oferentes según lo requerido por el Art. 34 de la Ley 2051/03, este Comité no realiza el acto de apertura del sobre y recomienda realizar la prórroga de la apertura para el 03 de Octubre del corriente año.

Se da por concluido el acto siendo las 10:40 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Sra. Milva Martínez
Directora de UOC
C.I. Nº 2.619.534

Sra. Carmen Ayala
Directora de Recursos Humanos
C.I. Nº 4.012.164

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General
C.I. Nº 5.7[illegible]